Ayer llegó a ésta el Dr. Ricardo Caballero

HOY A LAS 9 HORAS SE REALIZARA UNA IMPORTANTE REUNION POLITICA EN EL HOTEL ESPAÑA

Se encuentra desde ayer en ésta el doctor Ricardo Caballero, quien se aloja en el Hotel España, donde recibirá a sus amigos y público que desee entrevistarlo, hoy a las 9 h.

La llegada del distinguido político era esperada con sumo interés por sus amigos, quienes desean se les ponga al tanto de las últimas novedades de la Capital Federal en lo referente a la reorganización partidaria y las cuestiones que plantea la noticia difundida de una probable convocatoria a elecciones presidenciales.

El Dr. Caballero se muestra confiado en que la unidad y la fe partidarias habrán de permitir solucionar los problemas institucionales del país en una forma rápida y honrosa, que conserve incólume nuestra tradición democrática y el profundo sentido idealista de nuestro pueblo.

"Nunca como ahora — nos dijo el Dr. Caballero en amable charla en rueda de amigos—me he sentido con tan ferviente impulso para la lucha en pos de los principios que sustenta la Unión Cívica Radical, que son los de toda mi vida, los de mis ensueños y mis afanes".

"En la conversación que tenga mañana, en el Hotel España, con todos mis amigos y correligionarios de ésta, he de exponer con toda claridad mi posición en esta hora difícil pero de solución factible, como ya lo he expresado más arriba.

"Deseo que sólo un espíritu de concordia y un desinteresado patriotismo, nos aliente a todos en estos momentos".

El Dr. Cabalelro no nos adelanta nada concreto pues no quiere anticipar nada a las declaraciones que hoy hará a sus amigos.

Pero entre varios de ellos, hemos recogido la impresión de que los dirigentes radicales están todos de acuerdo en participar la unión partidaria proclamando una fórmula presidencial que responda patrióticamente a las necesidades de emergencia actuales.

Varios de ellos nos anoticiaron de importantes adhesiones obreras entre cuyas filas el doctor Caballero cuenta acendradas simpatías. Algunas de ellas, citan en su texto la frase del ex-jefe de Rosario: "La policía a mis órdenes no ha derramado una gota de sangre proletaria".

Podemos adelantar que el tono general de la reunión de hoy ha de ser de entera confianza en el pronto retorno a la legalidad..

SANTA FE

DIARIO DE LA MAÑANA

(PORTE PAGADO) Año XXI — N.° 7351 Santa Fe, Miércoles 15 de Julio de 1931 — TELEFONOS: Redacción: U. T. 5637 — S. S. 11963 Administ.: U. T. 2114 — S. T. 11879

ALEMANIA PUEDE SALVARSE

EXISTIRIA UN ACUERDO ENTRE RADICALES IMPERSONALISTAS, SOCIALISTAS INDEPEND. Y CONSERVADORES PARA PROCLAMAR CANDIDATO A PRESIDENTE AL GENERAL A. P. JUSTO

Lo que dice el órgano oficioso del Gobierno

(Austral)

BUENOS AIRES, 14. — De acuerdo a una reunión que celebra- personalistas y los conservadores, lizada esta tarde en u ndomicilio para formar criterio y ver de coincidir acerca de la candidatura del general Justo para la presidencia de la República, se habría convenido en intensificar los trabajos entre los dirigentes de todo el país, encargándose a los representantes conservadores que propicien la candidatura del ex ministro de la Guerra del doctor Alvear, en el seno de la próxima convención de los delegados de los derechas que formaban la extinta Federación Democrática Nacional que se pretende hacerla resucitar.

Hoy, nuevamente, y con el objeto de tratar la misma cuestión, han vuelto a celebrar una larga entrevista los doctores Melo, Pinedo, Patrón Costa, Moreno, Cárcano y otros.

UNA INFORMACION DEL ORGANO OFICIOSO DEL GOBIERNO

BUENOS AIRES, 14. — Es curioso y significativo el hecho de que al propio tiempo que se celebran las reuniones de que damos cuenta en el telegrama anterior, aparezca en el órgano oficioso del gobierno, "La Opinión" un suelto informativo referente a la candidatura del general Justo, suelto del que entresacamos las siguientes líneas:

"En una importante reunión rea- banqueros de Basilea, en la que lo- particular se concretaron las primeras iniciativas de agrupar a los núcleos revolucionarios, entendiéndose en ellos al antipersonalismo, a los conservadores, y a otros grupos políticos de esta capital y de las provincias. Asimismo, se recibió la adhesión decidida del Partido Demócrata Nacional el cual está a punto de realizar próximamente un Congreso Nacional".

Luego dice, más abajo:

"La candidatura del General Agustín P. Justo continúa contando con las mayores simpatías y su consagración ya puede considerarse definitiva.

"Tales nuestras noticias completamente fidedignas, concretándose necesariamente a la temperatura y a las ideas que predominan en el ambiente político, sin invocar para nada que el Gobierno Provisorio esté preparando un decreto para convocar a elecciones de Presidente y Vice para el 8 de noviembre; esto emergerá, indudablemente, de las circunstancias, si tenemos en cuenta la expresión conocida del general Uriburu y las manifestaciones que ha hecho en el mismo sentido.

"Resumiendo, podemos decir que la conjunción de las más importantes agrupaciones políticas, será concretada en breve con motivo de elegir una fórmula presidencial cuyo primer término ya conocemos".

Se permitirán los actos de propaganda

PERO TENDRAN QUE SER EN LOCAL CERRADO

(Austral)

Buenos Aires, 14. — Ha trascendido la noticia de que, de un momento a otro, el gobierno provisional dictará una resolución por la cual serán permitidos los actos de propaganda política, siempre que éstos se celebren en local cerrado.

Parece ser que ya en la Jefatura de Policía han recibido órdenes en tal sentido, y no ha sido ajena a ello, según se desprende de las versiones recogidas, la visita que hoy hizo el prefecto de Policía al ministro del Interior, Ing. Octavio Pico.

EL KAISER AUN TIENE ESPERANZAS

UN TELEGRAMA DEL EX EMPERADOR

(Austral)

BERLIN 14. — Un diario socialista de Dresde publica el siguiente telegrama que dice haber sido enviado por el ex kaiser a una reunión de los miembros de la ex caballería imperial, celebrada en esa ciudad el domingo: "Día vendrá en que oiréis de nuevo la orden de montar a caballo y entonces sabréis cómo morir por el kaiser y el Reich".

Este despacho ha sido interpretado como una esperanza del ex kaiser por la restauración de la monarquía.

LA GRAVE SITUACION DEL PAIS SE ATEMPERO MEDIANTE LA RENOVACION DE UN CREDITO DE CIEN MILLONES DE DOLARES

Se han producido diversos disturbios, teniendo que intervenir la policía para evitar que fueran echadas abajo las puertas de los bancos

(Austral)

BERLIN, 14. — La gravísima situación financiera porque atravesaba el país se ha atemperado un poco, gracias a la exitosa gestión realizada por el presidente del Reichsbank en la conferencia de los banqueros de Basilea, e nla que logró que el Banco Internacional de Ajustes renovara el crédito de 100 millones de dollars, por el plazo de tres meses.

EL CIERRE DE LOS BANCOS

BERLIN, 14. — De acuerdo con los decretos firmados por el presidente Hindenburg fueron clausuradas hoy todas las Bolsas y los Bancos particulares, a excepción del Reichsbank. Los depositantes, aglomerados en las puertas, reclaman el pago a grandes voces y la policía debió realizar ingentes esfuerzos para disolver las manifestaciones improvisadas, que pretendían echar abajo las puertas de las instituciones bancarias. En todo el país se han originado disturbios.

SE TRAMITA UN CREDITO PAR EVITAR LA DEBACLE

BERLIN, 14. — El Reich insistió mediante los servicios de su diplomático en París, para lograr que se le exima de abonar la anualidad incondicional de 660 millones que debe pagar mañana.

Informaciones procedentes de Washington confirman los rumores, que el Federal Reserve Bank tramita con sus colegas europeos la concesión de un importante crédito que podría evitar la debacle en Alemania.

HITLER DICE QUE SALVARIA AL PAIS

BERLIN, 14. — El dirigente fascista Hitler, entrevistado hoy por periodistas extranjeros, manifestó que estaba dispuesto a asumir el gobierno y que tenía muchas probabilidades de salvar al país de la bancarrota.

EL CANCILLER INGLES APOYA EL PEDIDO DE MORATORIA QUE PRESENTA ALEMANIA

PARIS, 14. — En la mañana de hoy llegó a ésta el canciller inglés Henderson conferenciando inmediatamente con el ministro de Hacienda, y apoyando el pedido de moratoria que presenta Alemania para evitar el pago de la anualidad incondicional.

SE HA TOMADO UNA EXTREMA MEDIDA DISCIPLINARIA CONTRA VARIOS EMPLEADOS POLICIALES

Austral

BUENOS AIRES, 14. — Se acaba de tomar una extrema medida disciplinaria contra los empleados policiales pertenecientes a la comisaría 15, quienes han sido conducidos a la Penitenciaría Nacional interín se averigua la conducta que les ha cabido en las denuncias que se han recibido sobre su participación en la explotación de juegos prohibidos.

Todos los funcionarios de la referida comisaría están detenidos, a excepción del comisario Martín. Mientras tanto, se ha encargado de aquélla el comisario Juan Borzone.

LAS COTIZACIONES DEL PESO NO SEÑALARON MODIFICACION

(Austral)

BUENOS AIRES, 14. — Después del violento descenso de nuestra moneda en las cotizaciones de ayer, hoy se mantuvo estacionaria, cerrando el cambio conforme a la siguiente tabla:

LIBRA	15.83
DOLLAR	325.—
FRANCO	12.80
LIRA	17.04
PESETA	31.17

EN CAMINO DE USHUAIA VAN LOS Suboficiales

Fueron embarcados ayer en el transporte "Pampa"

(Austral)

BUENOS AIRES, 14. — De acuerdo a las órdenes impartidas por el ministro de Marina, en las primeras horas de esta mañana zarpó de la dársena sur, con destino a Ushuaia, el transporte "Pampa".

A bordo de este buque van conducidos a Tierra del Fuego los suboficiales pertenecientes a distintos cuerpos de la cuarta división de ejército, condenados a diversas penas, que deberán cumplir en aquel punto, por haber participado en la tentativa de conspiración contra las autoridades constituídas de la Nación, hecho ocurrido en Córdoba en los primeros meses del año actual.

Se inauguraron las sesiones de las Cortes Constituyentes

Julián Besteiro fué elegido presidente

Austral

MADRID, 14. — Día memorable ha sido el de hoy en que todo el pueblo de Madrid se volcó en los alrededores del Palacio del Congreso con el propósito de aclamar la llegada de los diputados electos y los miembros del gobierno que asistieron a la inauguración solemne de las Cortes Constituyentes. La adhesión calurosa del público contribuyó para realzar el brillo de la fiesta, que resultó imponente, por sus caracteres populares. Las tropas escalonadas desde el Palacio de la Presidencia hasta el Congreso rindieron honores al presidente Alcalá Zamora y sus ministros, en tanto que el público aplaudía delirantemente a los políticos que se dirigían a ocupar sus bancas.

A las 18 horas en punto, el presidente provisional de las Cortes señor Vázquez Lemus declaró abierta la sesión, pronunciando un brillante discurso alusivo al acto, que fué intensamente aplaudido desde todos los sectores y gradas, totalmente ocupadas por el pueblo. En seguida usó de la palabra el señor Alcalá Zamora, cuya aparición provocó también una delirante manifestación de simpatía y expuso los preliminares del movimiento revolucionario, y el derrocamiento de la monarquía y las gestiones que siguieron a la instalación del Gobierno Provisional, enunciando las perspectivas políticas y económicas, siendo también muy aplaudido.

Poco después se procedió a la elección del presidente de las Cortes resultando electo por enorme mayoría el socialista Julián Besteiro.

Participaron de la asamblea inaugural 420 diputados.

AUTORIZOSE LA IMPORTACION DE FRUTAS

PERAS Y MANZANAS

(Austral)

BUENOS AIRES, 14. — Por el Ministerio de Agricultura dióse un decreto por el cual se permite la importación de peras y manzanas, sujetas a la reglamentación respectiva.

Se establece que las frutas referidas deben venir perfectamente envasadas y envueltas en un papel en el que se registrará el nombre del exportador e importador.

CON TURISTAS HA PARTIDO UN VAPOR

EL "GENERAL OSORIO". — SE DIRIGE A LAS COSTAS DEL BRASIL

(Austral)

BUENOS AIRES, 14. — Esta tarde partió con rumbo a las costas del Brasil, el vapor General Osorio que lleva a bordo a 550 pasajeros en viaje de excursión por el referido país.

En Montevideo, el "Gral. Osorio" recogerá más pasajeros, durando la excursión quince días.

SE RESOLVIO AUTORIZAR LOS ACTOS DE PROPAGANDA DE LOS PARTIDOS POLITICOS

Se exigirá la presencia de un delegado político

(Austral)

BUENOS AIRES, 14. — La policía de esta capital ha sido autorizada para recibir solicitudes de los partidos políticos para la realización de actos de propaganda.

Como ya se notifica en otra información, los actos referidos tendrán que celebrarse en locales cerrados, y además la policía exigirá la presencia de un alto empleado para controlar el verdadero alcance de la propaganda, que en manera alguna podrá ser atentatoria a la conducta del Gobierno Provisional.

EL FRACASO DEL VUELO DE LE BRIX Y DORET

Austral

MOSCU, 14 — Los aviadores franceses Lebrix y Doret, que habían proyectado un vuelo directo de París a Tokio, con el propósito de batir el record de distancia, se vieron obligados adescender ayer a una distancia de 500 kilómetros de Irkutsk.

IRKUSTSK, 14 — El aeroplano de Le Brix y Doret resultó dañado al aterrizar en ésta. Se sabe que uno de los aviadores tiene una lesión en una rodilla, pero no se dió el nombre del mismo. Los otros resultaron ilesos

IRKUTSK, 14. — Los aviadores Le Brix y Doret pidieron ser trasladados a Moscú en aeroplano.

Se desconocen hasta ahora los motivos del descenso en [illegible].

Reorganizaráse la Contaduría de la Nación

SE SIMPLIFICARA EL TRAMITE ADMINISTRATIVO

(Austral)

BUENOS AIRES, 14. — Ha sido puesto a la firma de los titulares de las carteras respectivas el anunciado decreto por el que se dispone la reorganización total de la Contaduría General de la Nación y por el que se crean las direcciones administrativas e nlos ministerios, con el contralor de aquélla repartición.

El nuevo sistema de trabajo a implantarse simplificará el trámite administrativo de los expedientes y además, entre otras ventajas, implicará economía de personal uniformidad de trabajo y normas y mejor contralor de los pagos.

EL ASUNTO DE LA ADUANA LOCAL

SITUACION DEL ADMINISTRADOR Sr. PARODY EN EL SUMARIO. — ESTADO DE LA INVESTIGACION

Ayer ha continuado ampliándose el sumario administrativo que se levanta en la aduana local, con motivo de la investigación ordenada sobre las operaciones que realizaba la firma Larrauri y Molins, las cuales tan comentadas fueron en todos los sectores de la opinión pública al constatarse un contrabando por ellos realizado.

Además de la culpabilidad de los citados despachantes, los cuales han sido declarados procesados por la justicia federal, ha quedado planteada ante el consenso público, la culpabilidad también del administrador por haber hecho caso omiso de las advertencias enviadas por la aduana de Rosario encareciendo vigilancia especial sobre las operaciones de Larrauri y Molins y haberles permitido operar sin fianza y después que se les hubo cancelado el permiso correspondiente.

El señor Inspector General nos ha manifestado ayer que, a raíz del reajuste efectuado por el gobierno provisorio, la aduana local quedó casi sin empleados, con un recargo tal de trabajo que resultaba un verdadero sacrificio, para los que quedaron, el cumplir con eficacia sus obligaciones.

Está muy bien ello; es una consideración de fondo humano que enaltece al señor Inspector General y revela en él un espíritu de comprensión poco común en funcionarios y aficionados, por lo general, a aplicar reglamentos y leyes con rigor inhumano.

Pero en este caso de Larrauri y Molins no es explicable ninguna negligencia por parte de la aduana, ni es aceptable la escapatoria de la buena fe. Mediaban notas terminantes llamando la atención sobre los procedimientos de aquellos despachantes. De Rosario se había oficiado al señor Parody remitiéndose copia de las notas de la Inspección General, detalle que el señor Parody desconocía y le hizo incurrir en contradicción cuando declaró en el sumario judicial que no tenía ningún aviso previniéndole sobre la probable irregularidad de las operaciones de Larrauri y Molins, según hemos podido averiguar por nuestros propios medios periodísticos.

Surge la plena convicción de que, si los empleados subalternos de la aduana pudieron ser sorprendidos e ir de buena fe y conducirse negligentemente en lo que respecta a exigir el cumplimiento de muchos requisitos que detallan las Ordenanzas de Aduana y cuya omisión se reputa falta gravísima por las mismas, no es admisible, en cambio, que el administrador haya permanecido cruzado de brazos y continuado sordo y ciego a las advertencias recibidas de la Inspección General y de la Aduana de Rosario, sin ordenar a sus empleados un cuidado especial sobre todos los trámites que Larrauri y Molins realizaban en la repartición a su cargo.

El Inspector General señor Daro ha partido anoche mismo para la Capital Federal, pero esperamos que, a su vuelta, adoptará las medidas que el estado del sumario administrativo le aconsejen y que han de ser enérgicas, a juzgar por la impresión que nosotros nos hemos hecho al examinar la minuciosa documentación que poseemos y que nos habilitará para exigir justicia, como ha sido prometido, caiga quien caiga.

De una vez por todas ha de empezarse por aplicar sanciones a los malos funcionarios, dejando de echar "leche de clemencia" sobre los asuntos donde el cohecho, la coima y el acomodo, han dejado sus impresiones digitales.

Fue Postergada la Exposición de Ganado Gordo de Rafaela

SE CELEBRARA EL PROXIMO MES DE AGOSTO

La Comisión Directiva de la Sociedad Rural de Rafaela ha resuelto en una reunión celebrada anteayer, postergar el XIII concurso de ganado gordo, que debía celebrarse el 26 del corriente mes.

Dispúsose que la exposición se realice el 25 de octubre próximo, conjuntamente con la exposición nacional de ganadería e industria.

Las causas que han motivado la suspensión de tan importante certámen, han sido la falta de inscripciones, en lo que ha influído mucho la sequía y la falta de buenos pastos, causas que posiblemente han de desaparecer para la nueva fecha indicada.

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Conferencia pronunciada

En el Salón de actos de la Escuela Sarmiento pronunció, el lunes pasado una conferencia el Profesor de la Escuela Normal de Esperanza, señor Antonio Martínez, sobre el tema "Nuevo método para la enseñanza de la numeración".

Esta conferencia fué dada especialmente para el cuerpo de Inspectores del Consejo de Educación, asistiendo también el Presidente de ese cuerpo doctor Justo I. Cabal y los vocales Dr. Josué Gollán, hijo y señor Ricardo Aldao.

PAGO DE HABERES

La Tesorería del Consejo continuó ayer el pago de haberes al personal escolar habiéndose girado los correspondientes al mes de junio a las secciones 10 y 11. Mañana se girará el mismo mes a las 12 y 13 secciones, faltando por abonarse junio a la 14 sección lo que se realizará antes de fin de semana.

ENTREGA DE FONDOS

Por descuentos de sueldos del personal escolar correspondientes a junio se entregaron ayer a la Junta de Jubilaciones y Pensiones la suma de $ 40.075.79.

LA ESCUELA NORMAL DE RECONQUISTA

Acerca del decreto de ayer.

En otro lugar damos el texto del decreto dado ayer por el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento y que lleva fecha 11 del corriente.

Protestamos en nombre de la verdad que debe brillar en toda resolución oficial, y en especial cuando ella se refiere a un instituto educacional, por el silencio del decreto considerando puesto a la resolución del ministro.

Es de todos sabidos que hubo un pedido de investigación elevado por el director señor Conrado M. Cabrera; que dicha investigación a la Escuela Normal de Reconquista se llevó a cabo por medio de un joven técnico mecánico; que se comentó mucho este asunto hasta el punto de que un caracterizado vecino de aquella ciudad publicó en "Tribuna" de esa localidad una carta abierta amenazando con el retiro de sus hijas de la escuela. ... en fin, que ha sido un asunto sobre el cual varias veces nuestro corresponsal se ha ocupado, enterando a nuestros lectores de que una confabulación chismográfica de café se encarnizaba en una campaña contra la escuela y era preciso defender a ésta.

La resolución silenciando la existencia de un sumario, deja una rendija por donde puede colarse el "ventarrón" de la mala fe.

Una escuela es sagrada y no se expone así nomás a la maledicencia.

El director ha pedido su traslado a Reconquista, para irse a otro ambiente donde su espíritu de buen maestro, camarada de sus alumnos, pueda sembrar la semilla de su enseñanza de hombría y carácter de sus futuros colegas, lejos de las intrigas de aldea que lo molestaron pero no lo han llegado a afectar, personalmente, como hombre, pero sí como maestro como director de una escuela normal.

Además, siendo trasladado a otra localidad culta, de conocida tradición intelectual, para dirigir otra escuela normal, debe dársele una satisfacción como maestro y como director. No puede llegar a Cañada de Gómez, a hacerse cargo de su puesto, con una duda en la conciencia de los maestros y alumnos de aquella escuela, de la prensa y vecinos de aquella localidad.

Debe, ser más largo ese considerando olvidado en el tintero de la Inspección General. Debe decir que hubo una investigación, que se formularon tales y cuales cargos y que, comprobados, el director es trasladado como castigo o bien, que no comprobados se lo traslada a su pedido.

Debe hacerse constar así en el texto del decreto. No hasta que nosotros lo sepamos y lo informemos.

En cuanto al segundo decreto, que se refiere al maestro Pedro Quintana Verón, cuya nota publicamos ayer, declara a dicho maestro en disponibilidad sin que, en ningún momento, el joven técnico, mecánico con funciones de inspector que no le correspondían, habiendo maestros competentes, serios y con muchos años de servicio y práctica que podrían desempeñarlo, le hiciera conocer la acusación que contra él pesaba y que recién conoció en ésta anteayer. Además, el citado técnico mecánico no le tomó declaración en ningún momento.

Como estos decretos llevan fecha 11 del corriente, resulta bien a las claras que fueron redactados antes de esa fecha de acuerdo al informe de la Inspección de Escuelas Normales y Especiales que cita en el único considerando que tienen. De modo que esperamos qué el señor ministro, enterado posteriormente de lo ocurrido ha de poner las cosas en su lugar.

La labor administrativa no es de uno solo del que firma, sino de los numerosos colaboradores en cuya preparación y buena fe han de tener confianza los jefes de estado y sus secretarios.

INFORMACIONES DE LA MUNICIPALIDAD

Nota dirigida al M. de Hacienda

El Intendente Municipal dirigió una nota al Ministro de Hacienda solicitando la atención de los servicios, intereses y comisión del Empréstito Hambro y Son de la ciudad de Londres, empréstito que importa la suma de $ 45.813.60 y que vence el día 1o. de setiembre del año en curso.

Por la misma nota se manifiesta que como ha venido haciendo los servicios de esta deuda, el Superior Gobierno deberá cargar el importe a la cuenta de la Municipalidad, por el porcentaje que le corresponde percibir.

COLOCACION DE FOCOS DE LUZ ELECTRICA

Por nota dirigida al Gerente de la Compañía Argentina de Tranvías y Fuerza, se pide al mismo tenga a bien disponer lo necesario para la instalación de focos de luz eléctrica, en los puntos siguietne: Maipú en su intersección con la calles Iriondo, Laprida y Vélez Sársfield; Castellanos y Chacabuco e nsu intersección con las de Iriondo y Laprida.

Resultado de una licitación efectuada en el M. de Hacienda

Provisión de grasas, aceites y lubrificantes a la Dirección del Puerto de esta

Por el Ministerio de Hacienda y Obras Públicas se dió a conocer el decreto adjudicando la licitación para la provisión de grasas, aceites y lubrificantes con destino a la Dirección del Puerto de esta ciudad. La adjudicación se hizo a las firmas Dearborn Chemical Company, West India Oil y Supercaster y Cía.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Nacimientos —

Carmen, hija de [illegible] y de [illegible].

[illegible] del Carmen, hija de [illegible] y de Fermina A. Luna.

Gladys Ramona [illegible], hija de [illegible] A. [illegible] y de Matilde [illegible].

Alicia Nélida, hija de Osvaldo Rua y de Elena Laillet.

Julio César, hijo de Atilio Deyfarhbal y de Adelina Calabrese.

Ilda Beatriz, hija de Buenaventura Pau y de María Pardo.

[illegible], hija de Mauricio Himbauber y de Sara Rosenthal.

Héctor, hijo de Albino Tullo y de Tosca Agostinelli.

Defunciones —

Blanca Nieve García, argentina, [illegible] años.

[illegible] Alarcón, argentina, 42 años.

[illegible] Pacheco, argentino 15 años.

[illegible] A. Sartori, argentino 2 meses.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos —

Esther Buenaventura, hija de Miguel Flores y de Jacinta Olivera.

Fue reorganizado el personal de la Escuela Normal de Reconquista

Por los TRIBUNALES

Superior Tribunal de Justicia — Secretaría Echagüe. —

Se concedió la libertad condicional solicitada por Manuel Julián Pereyra y Nicolás Scaramelli.

Segunda Sala. — Secretaría Sobrero. —

Fueron aprobados los sobreseimiento dictados en los siguientes procesos:

Luis Ruttinger, desacato, de acuerdo al artículo 155 del C. P. Criminales.

—Francisco E. Giaconiasi, violación, de acuerdo al artículo 364 del C. Penal.

—Tomás Giménez, hurto, de acuerdo al artículo 363 del C. Penal, inciso 3o. y artículo 364.

—Ceferino Alegre, hurto de ganado, de acuerdo a lo establecido por los artículos 363 y 364 del C. Penal.

—Fué desaprobado el sobreseimiento dictado en el proceso contra Eduardo Celle o Sella, por homicidio.

—En los autos Pedro Gazpoz, sobre venia, se confirmó la resolución que hace lugar a la venia solicitada.

—En el juicio que sigue Miguel Cabrera contra Luis Facentini, sobre ejecución de hipoteca, se confirmó la sentencia que rechaza la acción con costas. Se regulan en $ 60 los honorarios del doctor Basavilbaso y en $ 30 los del doctor Grecca.

— Se confirmó la sentencia que condena a José Eusebio Sierra, por lesiones y estupro a seis años de prisión, pena que termina el 16 de junio de 1936.

Tercera Sala. — Secretaría Sosa Rodríguez. —

En el juicio que sigue García Hermanos contra Superior Gobierno de la Provincia, se resolvió confirmar la resolución que fija en $ 400 los honorarios del doctor Francioni y en $ 200 los del procurador Francioni.

Juzgado en lo civil y comercial de la 1a nominación. — Juez Dr. Anadón. — Secretaría Esquivel. —

Fué aprobada la sumaria información producida a solicitud de Salustiana C. de Creosas, para la rectificación de nombre.

—Se nombró tutor de los menores José Roberto y Guadalupe López a Pedro Solís.

—Se declaró en estado de quiebra al comerciante de San Jerónimo, Pechara Chain. El contador será designado el 16 del corriente y la verificación de créditos tendrá lugar en la audiencia del 4 de agosto a las 9 horas. Presenta el siguiente balance: Activo, $ 2.303.85; pasivo, pesos 2.004.65.

—La National Paper Company solicitó la quiebra de la firma Akoschekin Hnos., de esta plaza, por un documento de $ 54.

—En el juicio que sigue el Banco Popular hoy Santa Fe contra Juan Bielliciarini, sobre cobro de pesos, se resolvió mandar se lleve adelante la ejecución, con costas. Se regulan en $ 600 los honorarios del Dr. Rodríguez y en $ 150 cada uno los de los señores Garcilazo y Rosetti.

—En el sucesorio de Emilio Elías Briggiler, se declararon sus herederos a su esposa María Ruben y a sus hijos Irene, Oreste, José, Conrado, Darío, Cornelio y Albertina.

Juzgado en lo civil y comercial de la segunda nominación. — Juez Dr. Mántaras. — Secretaría Irigoyen.

En el sucesorio de Francisco Barberis, se resolvió declarar sus herederos a su esposa Teresa Manassero y a su hijo María, Bernardino, Juan Virginia, Bartolomé, Catalina, José, Carlos, Santiago, Francisco, Victorio, Octavio, Luis y Roque.

—En el sucesorio de Luis Castelnoro, se declararon sus herederos a su esposa e hijos.

Juzgado en lo civil y comercial de la tercera nominación. — Juez doctor Leiva. — Secretaría Passeggi. —

En el juicio seguido por Emilio Altrech contra el F. C. Santa Fe, se hace lugar a la excepción de incompetencia de jurisdicción opuesta por la parte demandada y por consiguiente disponer que la parte actora se dirija a quien corresponde.

—En la convocatoria de acreedores del comerciante Canoy Hnos. de Monigotes, Dpto. San Cristóbal, se homologó el concordato propuesto. Consiste en el pago íntegro de los créditos privilegiados, pago 30 o|o los comunes en cuotas del 10 o|o a 1, 15, 22 y 28 meses.

En $ 4.000 los honorarios del doctor Mariano Tissembaum.

—Se realizó la verificación de créditos del señor José Oromi. Se nombró síndico a Manuel Gómez.— Activo, pesos 3.070; pasivo, pesos 5.106.87.

—Se realizó la audiencia de verificación de créditos de José González. Se vota el concordato del 20 por ciento a uno y dos años de plazo, sin garantía. Activo, $ 25.604; pasivo, $ 43.867.30.

Juzgado de instrucción. — Juez Dr. Ortigoza. — Secretaría Viana. —

Se hizo lugar a la libertad bajo fianza del detenido Vicente Acevedo.

—Se dictó a. de prisión c. J. Bautista Castagno, lesiones, y Vicente Acevedo, por instigación a la fuga de menores.

—Se clausuraron estos sumarios: Martín Andrés Talli, lesiones y agresión; Juan Herrera, atentado a la autoridad y Antonio Federico Benachia, abuso de armas.

Secretaría Christensen. —

Se dictó auto de prisión contra Carlos Francisco Pinioli, lesiones; Pilar Pérez, tentativa violación; Isidro Félix Barreto, lesiones.

—Se dictó auto de prisión con

—Se dictó auto de prisión contra Bautista Botech, José Panicale, lesiones; José Capello, hurto y auto de procesamiento contra Sebastián Conti, lesiones.

Juzgado de paz letrado de la segunda nominación. — Juez doctor Suter. — Secretaría Bermúdez. —

Isaac Melman contra I. M. — Se resolvió condenar al demandado al pago de la suma de 894.80 pesos en el término de cinco días.

—Salomón Blank c. F. T. e I. T. — Se resolvió ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital, intereses, con costas.

—Moisés Silber c. A. M. — Id id.

—Moisés Melmana c. J. C. — Se resolvió no hacer lugar al pedido de inconstitucionalidad del artículo número 53 de la ley 10650.

EL SABADO IRA A ROSARIO EL DOCTOR L. MOLINAS

CON MOTIVO DE LA VISITA DEL PRESIDENTE PROVISIONAL

Con motivo de la visita que el General Uriburu realizará el domingo próximo a la ciudad de Rosario, son muchas las personas que se trasladarán a esa a fin de saludar al Presidente del Gobierno Provisional.

Entre esas personas se encuentra el candidato a Gobernador por el Partido Demócrata Progresista, doctor Luciano Molinas, quien se ausentará el sábado por la noche.

Juzgado Federal

Primera Secretaría — Pérez del Viso

Se proveyó en los siguientes juicios Dirección General de Ganadería contra Denegri Weis y Cía.

—Alejandro Fraire contra Empresa del Ferro Carril Central Córdoba por indemnización de daños y perjuicios.

Fisco Nacional contra Juan Sayago por expropiación.

—Fisco Nacional contra José Papeleo por expropiación.

—Eustaquio Pérez contra Ferro Carril Central Norte po rindemnización.

—Banco de la Nación contra José Morales.

—Arturo Rosenbaum contra Antonio Tramanoni.

—Fisco Nacional contra Ismael Lerman, por expropiación.

—Fisco Nacional contra Rafael García por expropiación.

Dirección General Ganadería contra Mauricio Saposicoff.

—Administración General de Impuestos Internos contra Alejandro Fantin.

—Banco de la Nación Argentina contra Matilde N. de María.

—Banco de la Nación Argentina contra Seúl R. Contreras.

—Banco de la Nación Argentina contra Arturo Delgado.

—Fisco Nacional contra Abraham Gitrón, por expropiación.

—Dirección General de Ganadería contra Ismel Schayes.

—Banco de la Nación Argentina contra Armando Escoyes.

—Fisco Nacional contra Vicente Laureta.

—Banco de la Nación Argentina contra Felisa G. de Urquiza.

COMO RESULTADO DE LA INVESTIGACION REALIZADA EN LA ESCUELA NORMAL DE RECONQUISTA SE EFECTUO UNA REORGANIZACION DE SU PERSONAL

A pedido del director señor Conrado M. Cabrera, fué trasládado a la Escuela Normal de Cañada de Gómez con el mismo cargo

OTROS NOMBRAMIENTOS REALIZADOS

En su debida oportunidad, informamos que a raíz de denuncias presentadas en contra de la Escuela Normal de Reconquista, por irregularidades cometidas en la misma, la Intervención Nacional ordenó una investigación a dicha Escuela designando al efecto al Inspector de Escuelas Especiales señor Díaz Gómez.

Como consecuencia del sumario levantado en esa investigación, se ha dado a conocer ayer un decreto reorganizando el personal de la mencionada Escuela. A su pedido el Director señor Conrado M. Cabrera fué trasladado a la Escuela Normal de Cañada de Gómez.

El decreto, en el que no se menciona, no sabemos porque causa la investigación practicada, dice así:

Rosario de Santa Fe Julio 11 de Inspección de Escuelas Normales y Inspección de Escuelas Normales y Especiales, el Interventor Nacional Interino, decreta:

1o. Nómbrase en la escuela Normal de Cañada de Gómez director con $ 440 m|n. y catedrático con cinco horas a $ 25 la hora, al señor Conrado M. Cabrera, en reemplazo del señor Rafael M. Figueroa que pasa a otro puesto. Secretario con $ 220 m|n. al señor Atilio Baragiola en reemplazo de la señora Delia R. de Figueroa que pasa a otro puesto. Catedrático con 2 horas a $ 25 la hora, a la señora Delfina P. de Bortolatto, en reemplazo de la señora Delia R. de Figueroa.

Art. 2o. Nómbrase en la Escuela Normal de Reconquista: Director con $ 440 m|n y catedrático con cinco horas, a $ 25 la hora, al señor Rafael Figueroa en reemplazo del señor Conrado M. Cabrera. Secretario con $ 220 m|n. a la señora Prosperina P. de Ausburger, en reemplazo del señor Atilio Baragiola. Directora del Taller con $ 220 m|n. a la señora Juana C. de Nikish, en reemplazo de la señora Prosperina P. de Ausburger. Regente de Talleres con $ 220 m|n. a la señora Delia R. de Figueroa, en reemplazo de la señora Juana P. de Nikish. Catedráticas, con 2 horas cada una, a $ 25 la hora, a la señora Prosperina G. de Ausburger y Delia R. de Figueroa, en reemplazo del señor Oreste Pagano, a quien se declara cesante por abandono del cargo. Reincorpórase e nel cargo de Celadora con $ 70 m|n. a la señorita Raquel Marote, en reemplazo de la señorita Rosa Fuentes cuyo nombramiento se deja sin efecto. Portero con $ 80 al señor Leis Villalba, en reemplazo de la señorita Teodora Gómez, que se declara cesante.

Art. 3o. Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — Garro Allende. — R. A. Pastor.

Decreto de I. P. No. Rosario de Santa Fe, Julio 11 de 1931. — Visto lo solicitado por la Inspección de Escuelas Normales y Especiales, el Interventor Nacional Interino decreta:

Art. 1o. — Declárase en disponibilidad, sin goce de sueldo, al Maestro de Grado de la Escuela Normal de Reconquista señor Pedro Quintana Verón.

Art. 2o. — Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — Garro Allende. — R. A. Pastor.

El viernes sesionará la Comisión Administ. del Emp. 1922

Varios asuntos de importancia se tratarán

Para el viernes de la semana en curso a las 15 horas, el Secretario de Comisión Administrativa del Empréstito 1922, ha citado a los miembros del mismo para celebrar una sesión. Deben tratarse en esta reunión varios asuntos de importancia como la adjudicación de las obras de terminación de la Cárcel de Coronda y la recepción definitiva de los edificios, Escuela Mitre, Jefatura de Policía y Reformatorio de Menores de esta capital.